

### **Datos Generales**

Nombre: María Elena Guadarrama Conejo

Fecha de nacimiento: 29 de noviembre de 1981

**Objetivo:** Tengo como propósito incidir en entornos que promuevan el diálogo, la negociación, la transparencia, la protección de datos personales, la sostenibilidad y los derechos humanos, desde mi experiencia en gobernanza, políticas públicas, lobbying y participación ciudadana.

### **Educación**

- Maestranda en Consultoría de Sostenibilidad para Empresas y Organizaciones.  
Universidad de Salamanca, USAL. 2025 a la fecha.
- Maestranda en Derechos Humanos y Garantías.  
Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM. 2018-2020
- Especialidad en Archivística  
Escuela Mexicana de Archivos. 2018
- Licenciatura en Derecho.  
Universidad Autónoma de Querétaro, UAQ. 2000-2005.

Inglés: Intermedio

### **Certificaciones**

De la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS/ CONOCER, México:

- Negociación Hostil, Resolución de Conflictos y Poder
- Implementación de habilidades socioemocionales y metodologías para desarrollarlas.

#### Otros cursos:

- Diplomado en Educación Emocional y Cultura de Paz en las Escuelas, marzo a diciembre de 2025, a través de Fundación América por la Infancia y Fundación Liderazgo Chile.
- Transformación de Conflictos por medios Pacíficos, agosto 2025 — Galtung Institut-México y Cátedra UNESCO.
- Cultura de Paz: Elementos y Principios, mayo 2025 — Galtung Institut-México y Cátedra UNESCO.
- Diplomado en Corrientes Contemporáneas del Constitucionalismo, septiembre-octubre 2020 — Centro de Estudios Avanzados de Derecho, CEAD.

#### **Experiencia Laboral**

Noviembre de 2024 a la fecha: Titular de la Unidad de Enlace Legislativo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Octubre de 2022 a Diciembre de 2024: Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro.

Julio a Septiembre de 2022: Secretaria de la Mujer del Municipio de Querétaro.

Febrero de 2016 a Junio de 2022: Comisionada en INFOQRO y miembro del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), como Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Octubre de 2015 a Enero de 2016: Asesora en la Coordinación de Enlace Legislativo, Oficina de la Gubernatura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Diciembre de 2013 a Octubre de 2015: Jefa de Verificación Migratoria, Instituto Nacional de Migración, Delegación Querétaro.

Octubre de 2012 a Abril de 2013: Secretaria Técnica de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro.

Octubre de 2009 a Septiembre de 2012: Asesora del Síndico del Municipio de Querétaro.

Marzo de 2004 a Septiembre de 2009: Coordinadora de Atención a Personas Migrantes, Comisión Estatal de Derechos Humanos.

### **Publicaciones**

Guadarrama Conejo, M. E. (2021). El constitucionalismo dialógico y su relación con el modelo de Estado abierto. En "Retos del Estado Constitucional: Transparencia y Combate a la Corrupción". Tirant lo Blanch.

Guadarrama Conejo, M. E. (2021). Las dos llaves maestras para prevenir la violencia de género. En "Equidad de Género en el Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".

Guadarrama Conejo, M. E. (2021). ¿Cómo se pueden proteger los datos personales al utilizar las redes sociales? En "La protección de Datos Personales en plataformas digitales".

Guadarrama Conejo, M. E. (2021). El Sistema Nacional de Transparencia: Sin miedo al feminismo. "México Transparente". (Revista Digital del SNT).

Guadarrama Conejo, M. E. (2021). Primeros peldaños para la construcción de un Gobierno Abierto en Querétaro. En "Gobierno Abierto en Querétaro: Una práctica en construcción".

Guadarrama Conejo, M. E. (2017). Constitución local comentada. En "Constitución Política del Estado de Querétaro comentada". UNAM.

### **Actividades Académicas y Conferencias**

Participación como panelista y conferenciante en espacios institucionales y académicos en México y otros países, en los siguientes temas:

- Equidad e Igualdad de Género
- Acceso a la Información Pública
- Protección de Datos Personales
- Gobierno Abierto
- Democracia Participativa
- Derechos Humanos

Integrante del Claustro Docente del Instituto Mexicano de Transparencia, Rendición de Cuentas y Privacidad.

### Logros Relevantes

- Unidad de Enlace Legislativo: Impulso colaborativo de Paquetes Fiscales y otras iniciativas de reformas legislativas presentadas por el Poder Ejecutivo, así como de iniciativas en beneficio de grupos prioritarios, bienestar animal y otros.
- Subsecretaría de Derechos Humanos: Creación del Programa Estatal de Derechos Humanos 2024–2027, con la colaboración de diversas instancias del Poder Ejecutivo, academia y más de 130 organizaciones enfocadas a temas de derechos humanos y atención a grupos prioritarios; publicado en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga, disponible en: <https://vlex.com.mx/vid/programa-estatal-derechos-humanos-1031517539>.
- Diseño e implementación del Manual para la prevención de la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo en Clave de Paz, en coordinación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional GIZ, USEBEQ (Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro) y SIPINNA, impactando a niñez de educación básica. Disponible en: <https://www.usebeq.edu.mx/Content/Valores/MANUAL%20DE%20PAZ%20EN%20EL%20AULA%20-%20GIZ.pdf>
- Secretaría de la Mujer del Municipio de Querétaro: Lanzamiento de la Universidad de las Mujeres, beneficiando a más de 1200 mujeres en primer y segunda generación, con educación accesible y con perspectiva de género. Información disponible en: <https://municipiodequeretaro.gob.mx/secretarias/secretaria-de-la-mujer/universidad-de-las-mujeres/>
- Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO): Creación, implementación y evaluación de los Lineamientos para el Ejercicio de Gobierno Abierto, implementado en diversos municipios del Estado de Querétaro, con la participación de más de mil personas para la toma de decisiones colectivas con acceso a información pública. Publicación de lineamientos oficiales: <https://www.gobiernoabiertoqro.mx/lineamientos.pdf>
- Impulso de iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro (artículos 6 y 86) para facilitar ejercicios de presupuesto

participativo, en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, IEEQ.

- Otras acciones Legislativas: Participación en el diseño de la primera Ley estatal mexicana sobre Desaparición Forzada y por Particulares (2014), con asesoría de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ley para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar la Desaparición de Personas en el Estado de Querétaro. Disponible en: <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY021.pdf>
- Participación en el diseño de la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Querétaro, con acompañamiento y asesoría de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID y la Fiscalía Especializada para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas FEVIMTRA-FGR. Disponible en: <http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY023.pdf>



**Estados Unidos Mexicanos**  
**Acta de Nacimiento**

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

**DISTRITO FEDERAL**

Municipio de Registro

**VENUSTIANO CARRANZA**

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

**Datos de la Persona Registrada**

MARIA ELENA	GUADARRAMA	CONEJO
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	29/11/1981	DISTRITO FEDERAL
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

**Datos de Filiación de la Persona Registrada**

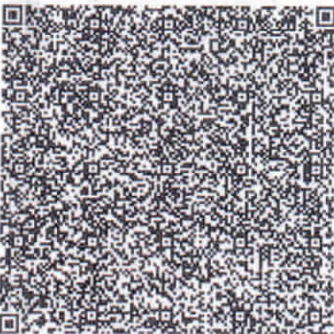
			MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
			MEXICANA	
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en el artículo 48 del Código Civil para el Distrito Federal y artículo 13, fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 02 días del mes de Febrero de 2022. Doy fe.

**Firma Electrónica:**

R1 VD RT gx MT Ey OU 1E Rk RO TD A3 IE 1B Uk IB IE VM RU 5B IE dV QU RB UI JB TU F8 Q0 9D RU pP ID Ew OT Ax Nz Aw MD lx OT gx MT Q5 ND cw IE Z8 Mj kg ZG Ug hm 92 aW Vt Yn JI IG RI ID E5 OD F8 RE IT VF JJ VE 8g Rk VE RV JB TH xu dW x5 IG 51 bG wF


Código QR



Código de Verificación

10901700021981149470



  
Director General Del Registro Civil  
Lic. Manuel Becerra Garcia



La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

Nombre

**MARIA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

Entidad de registro: **DISTRITO FEDERAL**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



109017198114947

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**MARIA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----



----- CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA, NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR EL DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:

== MARIA ELENA GUADARRAMA CONEJO ==

QUIEN NACIÓ EL:

== 29/11/81 ==

== CIUDAD DE MEXICO ==

FISCALÍA GENERAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN  
Y PERSECUCIÓN DEL DELITO  
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFIA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS 19 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE Y APELLIDO PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

ATENTAMENTE

Lcda. Diana Laura Trejo Lopez



FIRMA ELECTRONICA:

NTQ3NDU1ODM3NzExMjU3NDAwNTY2MDU4MzUzOTg2NTY4MTQ2  
NTk2Mjc3Nzc3NzEzRk9XWTYwMlQ3MDUxOQ==

FECHA Y HORA DE FIRMADO: 19/05/2026 17:19 pm



**M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HACE**

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

\* PRESIDENCIA MUNICIPAL DE EL MARQUÉS

**CONSTAR**

QUE CUBIERTOS LOS REQUISITOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO EL (LA) **C. MARIA ELENA GUADARRAMA CONEJO**, ACREDITA UNA RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO, CON DOMICILIO UBICADO EN

LO ANTERIOR, SE ASIENTA CONFORME A LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS POR EL (LA) CIUDADANO (A) EN SU SOLICITUD. CUMPLIENDO CON LAS CONDICIONES DE TEMPORALIDAD DE RESIDENCIA DE CUATRO AÑOS.

LA PRESENTE SE EXTIENDE CON FUNDAMENTO LOS ARTÍCULOS 29, 30, 31 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULO 11 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULOS 19 Y 21 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.

**SE EXPIDE EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO, A LOS 19 (DIECINUEVE) DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISEIS). DOY FE.**

**ATENTAMENTE  
"CONTIGO MÁS FUERTES"**

**M. EN A.P. RODRIGO MESA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

RMJ/pcsa



2787



La Universidad Autónoma de Querétaro

Otorga a la Señorita

María Elena

Guadarrama Conejo



el Título de

Licenciado en Derecho



Título de  
Licenciado en Derecho

Expedido a favor de  
María Elena  
Guadarrama Conejo

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la ley y haber realizado examen por Areas del Conocimiento, en el cual resultó aprobada por Unanimidad de Votos, en evento sustentado el día ocho de diciembre de dos mil cinco en la Facultad de Derecho, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

Dado en la ciudad de Querétaro, Qro., el día dos de febrero de dos mil seis.

"Educo en la Verdad y en el Honor"

Rector

M. en A. Raúl Iturbalde Olvera

Secretario Académico

Dr. Guillermo Cabrera López

13322

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO  
SECRETARIA ACADEMICA

Secretaría Académica



DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS  
REGISTRO DE TITULO

Dirección de Servicios Académicos

REGISTRO A FOJAS: 038 Treinta y ocho  
DEL LIBRO: 16 Dieciséis de profesiones  
BAJO EL NUMERO: 23345 Veintitrés mil trescientos cuarenta y cinco  
QUERETARO, QRO. A 17 de febrero de 2006

EL DIRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

M. EN C. LUIS FERNANDO SAAVEDRA URIBE



198006

El Contador Ejecutivo Eric Horacio Hernández López, jefe del Departamento Corporativo de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro CERTIFICA que el sello y firmas que cubren este documento son auténticos y pertenecen a los C. M. en C. Raúl Manuel de Olvera Becerra y Dr. Guillermo Cabrera López, Secretario Académico, ambos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En ejercicio en la fecha de su expedición

Querétaro de Querétaro, Qro. 17 de febrero de 2006



Estado de Querétaro  
Poder Ejecutivo  
Secretaría de Gobierno

LIC. ERIC HORACIO HERNÁNDEZ LÓPEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO CORPORATIVO DE  
LA DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA DE  
LA SECRETARIA DE GOBIERNO



D. QRO.

MÉXICO  
APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)



Derechos: \$220.00  
No. de Orden: 5071247.00

éxico el presente documento público ha sido firmado por: M. en A. Rivas  
Rector de Gobierno y Dr. Guillermo Cabreza López --

actúa en calidad de: Rector y Secretaria  
adscrito a la Universidad Autónoma de Querétaro, --

revestido del sello correspondiente a: Secretaría Académica, Universidad Autónoma  
de Querétaro, P.O. Box 100, 72000, Querétaro, Qro., México

ficado por: Lic. Eric Horacio Hernández López, Jefe del Departamento  
Asesor de la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno,  
Querétaro, Qro., de noviembre de 2016

*[Handwritten Signature]*  
Eric Horacio Hernández López



COTEJADO  
LIC. ALFONSO FERNANDO GONZÁLEZ RIVAS  
NOTARÍA PÚBLICA No. 36  
TITULAR

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: QUE LA PRESENTE COPIA **CONSTA DE 02 (DOS) FOJAS UTILES**, LA PRIMERA POR AMBOS LADOS, LA SEGUNDA POR UN SOLO LADO, MISMAS QUE CONCUERDAN EXACTAMENTE **CON EL DOCUMENTO ORIGINAL**, EL CUAL SE TUVO A LA VISTA Y CON EL QUE FUE DEBIDAMENTE COTEJADO, LO ANTERIOR QUEDO ASENTADO BAJO EL NUMERO **216/2022 (DOSCIENTOS DIECISEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIDOS)** EN EL REGISTRO DE COTEJOS DE ESTA NOTARIA, AGREGANDOSE COPIA AL APENDICE DEL MISMO, SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE QUERETARO, QUERETARO, EL DIA **11 (ONCE)** DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **2022 (DOS MIL VEINTIDOS)**.- DOY FE.-----

  
**LIC. ALFONSO FERNANDO GONZALEZ RIVAS**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 36**  
**R.F.C. GORA-610902-P47**





Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

[Barra de texto para el número de cédula profesional]

Clave Única de Registro de Población

[Barra de texto para la clave única de registro de población]

Entidad Federativa de Registro  
**CIUDAD DE MÉXICO**

Libro	Foja	Número	Tipo
[Barra de texto]	[Barra de texto]	[Barra de texto]	[Barra de texto]

Se expide a:

**Datos del profesionista**

MARIA ELENA

GUADARRAMA

CONEJO

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

612301

Nombre del programa

Clave

**Datos de la institución educativa**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

220001

Nombre o denominación

Clave

**Datos de expedición y firma electrónica**

18/06/2018

15:01:03

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada

Firma electrónica

Cadena original

[[110972301109402131C]]18/06/2018 00:00:00[CIUDAD DE MEXICO][GUCEB11129MDFDNL07][MARIA ELENA][GUADARRAMA][CONF][J0516][220001][UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO][17131612301][LICENCIATURA EN DERECHO]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

H9ZEJLJ5mVdLw+7TWoswifFgZBLRpb4rXGn34DEAJNYuFduMAH-HSSMziez4HFTZRFdw+K6ZPXqbChF95Sv.kj.LUa5Cylpt+blqmOEijLH-E2nKYgQF+ogthRCEFE9CnV6aPAjo  
 sJ[VANCdmwLaZYHm0+ahCkoESAofAzmgKk/7low7XFVdQjVXPH2nAYPHiyaIV0u+V5oivLU1xpYVsGP]M146gUYCvYgAnPXrtoFAnsXkr+PEiSLQNTIPQ3MAA3Y9XX5i2s  
 HidyQSA018AiaK+sqRRjXj[ajpOv1nVktGyrMR+52aMl8d+KCa7AvPFirKzXqP6A==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

R1xXZov3L7Fxc3gY56VZ8KvgIFTRkyV8BjJ3P0JHZmhXbiaMecr1P5x8cVlS.JHTGvhi8Q0X1nOizsbOlvqEHS9SSCCB: Zv88sT23AazgYZoqbn8UFajC4n1mDl0D8xPwC+yPS  
 y6TnQ3dPMBLaJnE/AajMP/sCF0Xob2m3jaalqhc0NZay7GT99SAJ6377aPw0q1UlfowZYbiLqJLidKocv7v8JZl8509Xb[SqVOrdByqV62oaysZErjx+VAlEria3/pnFXtak10sPOVRp1  
 ayhgKaE6hP2TKW+sB7cSP0z1126r2y67c1buZXu8438+LIBQig==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoral se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedula-profesional](http://www.gob.mx/cedula-profesional)

Identificador electrónico - cédula  
 11097230





# DIPLOMA



Plantel Particular:

— ESCUELA MEXICANA DE ARCHIVOS

CCT:

Otorga a: MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO

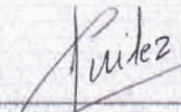
CURP:


Nombre de los estudios:


— ESPECIALIDAD EN ARCHIVÍSTICA

Lugar de Emisión: BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

Fecha de Emisión: VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

  
RAMÓN AGUILERA MURGUÍA  
DIRECTOR DEL PLANTEL

  
NORMA GONZÁLEZ MORENO  
SUBDIRECTORA DE LA  
COORDINACIÓN DE ENLACE  
OPERATIVO DE LA DGCFT DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

  
S.E.P.  
D.G.C.F.T.  
SUBDIRECCIÓN DE LA  
COORDINACIÓN DE  
ENLACE OPERATIVO  
LA CIUDAD DE MÉXICO

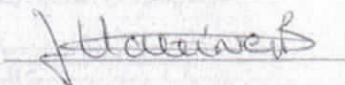
FOLIO A176080

Campo de Formación Profesional: **ADMINISTRACION**

PROGRAMA DE ESTUDIOS	HORAS
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE TRÁMITE	80
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE CONCENTRACIÓN	80
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS HISTÓRICOS	80

Conforme al Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios número **08FT150**  
de fecha **CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO**

Se hace constar que el presente Diploma ampara los estudios completos con un total de **240** horas de acuerdo a la información académica que obra en el archivo del plantel particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios.

  
**MARÍA XÓCHITL MARTÍNEZ BARBOSA**  
**SUBDIRECTORA DEL PLANTEL**





Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

**Conocer**  
Normalización • Certificación  
Competencias Laborales

  
**NEUROtalent Mx**  
Instituto Mexicano de Certificación Laboral

## EL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

Otorga a:

**MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

con Clave Única de Registro de Población:



Certificado de Competencia Laboral en el Estándar de  
Competencia

Implementación de habilidades socioemocionales y  
metodologías para desarrollarlas

Inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con clave: EC1158  
*Publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha: 10 de abril de 2019.*

Organismo Certificador

**NEUROTALENT MÉXICO, S.C.**

El presente se expide en la Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025



Mtra. Guillermina Alvarado Moreno  
Directora General de CONOCER

Folio CONOCER: D-0028234425

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS  
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y LA COMUNICACIÓN PARA LA EDUCACIÓN DEL ILCE

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN





## FUNDACIÓN AMERICA POR LA INFANCIA Y FUNDACIÓN LIDERAZGO CHILE

En conjunto con su OTEC (Registro INN: A-13028), otorga el presente certificado a:

**María Elena Guadarrama Conejo**

Ha realizado la formación online:

### Diplomado en Educación Emocional y Cultura de Paz en las Escuelas 25

Completando 240 horas cronológicas, obteniendo una calificación de: 6.80 sobre 7,0.-

December 2025

**Esteban Gómez Muzzio**

Director Ejecutivo  
Fundación America por la Infancia

**Arnaldo Canales**

Director Ejecutivo  
Fundación Liderazgo Chile

N° de Registro: jxd8lCdwGE

Enlace de verificación: [https://aula.academifai.com/mod/customcert/verify\\_certificate.php](https://aula.academifai.com/mod/customcert/verify_certificate.php)



Estudios de  
Actualización  
en Derecho

Centro de Estudios de  
Actualización en Derecho

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACIÓN EN DERECHO

Otorga el presente

# DIPLOMA

a

*Maria Elena Guadarrama Consejo*

Por haber concluido satisfactoriamente el

**DIPLOMADO EN LÍNEA**

**CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS  
DEL CONSTITUCIONALISMO**

Se impartieron un total de **40 horas** de clase durante  
**septiembre y octubre de 2020**

Querétaro, México, a **28 de octubre de 2020**

**MTRO. ROGELIO FLORES**  
Coordinador del Diplomado  
Consejo Académico CEAD

**DR. ALFONSO HERRERA GARCÍ.**  
Coordinador del Diplomado  
Consejo Académico CEAD



Estudios de  
Actualización  
en Derecho

**Centro de Estudios de  
Actualización en Derecho**

CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACIÓN EN DERECHO  
[www.cead.edu.mx](http://www.cead.edu.mx)

MÓDULO	TEMA	HORAS
I	HISTORIA DEL CONSTITUCIONALISMO EN AMÉRICA LATINA (LA SALA DE MÁQUINAS DE LA CONSTITUCIÓN)	4 HRS
II	LA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL (CONSTITUCIONALISMO FUERTE)	5 HRS
III	CONSTITUCIONALISMO POPULAR	4 HRS
IV	GARANTISMO (CONSTITUCIONALISMO GARANTISTA)	5 HRS
V	NEOCONSTITUCIONALISMO (CONSTITUCIONALISMO PRINCIPIALISTA)	4 HRS
VI	CONSTITUCIONALISMO TRANSFORMADOR <i>IUS CONSTITUTIONALE COMUNNE</i> EN AMÉRICA LATINA (ICCAL)	5 HRS
VII	CONSTITUCIONALISMO COSMOPOLITA	4 HRS
VIII	CONSTITUCIONALISMO PROGRESISTA	5 HRS
IX	CONSTITUCIONALISMO SUPRANACIONAL	4 HRS



Diploma expedido por el **Centro de Estudios de Actualización en Derecho**, registrado en el Libro I, del año **2020**, bajo el folio: **404**

Se hace constar que el programa académico se impartió durante los meses de **septiembre y octubre, y tuvo una duración total de 40 hrs.**



*La Escuela Mexicana de  
Negociación y Humanidades, S.C.*

*Otorga el presente*

*Certificado*

*a*

*María Elena Guadarrama Conejo*

*Por haber completado satisfactoriamente el taller laboratorio  
Negociación Hostil, Resolución de Conflictos y Poder  
en todas sus facetas, acreditando un total de treinta y seis horas  
lectivas y de aprendizaje.*

*Querétaro, México a 8 de diciembre de 2024*

*Mtro. Axel Diego Vega de Miguel  
Director General EMNH*



*Dr. PléD. Luis Miguel Pérez-Juárez  
Instructor y ponente NRCP*

*CP. Norma Bueno Benet  
Directora Administrativa EMNH*

*“No vine aquí a rendir culto al conocimiento, sino a ponerlo en tela de juicio”*



**QUERÉTARO**  
— MUNICIPIO —

**LIC. MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO**  
**PRESENTE**

El Secretario del Ayuntamiento M. en D. Jesús Roberto Franco González, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 47, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, le expide el nombramiento de:

**SECRETARIA DE LA MUJER**  
**DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO**

Lo anterior en virtud de que el día 1 de julio de 2022, el Presidente Municipal de Querétaro, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, en ejercicio de la facultad conferida en el artículo 31, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, tuvo a bien designarle en el cargo señalado.

Para su debido desempeño, protestando guardar y hacer guardar las disposiciones legales aplicables.

Santiago de Querétaro, Qro., 12 de julio de 2022.

**M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



## **María Elena Guadarrama Conejo**

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 21 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y 6 fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, he tenido a bien nombrarle:

### **Subsecretaria de Derechos Humanos**

Adscrito a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a fin de que desempeñe su encargo con todas las atribuciones y facultades que le competen, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Santiago de Querétaro, Qro., a 03 de diciembre de 2023.

---

**Lcdo. Carlos Alberto Alcaraz Gutiérrez**  
**Secretario de Gobierno**



## **María Elena Guadarrama Conejo**

En ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 21 fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y 6 fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno, he tenido a bien nombrarle:

### **Subsecretaria de Derechos Humanos**

Adscrita a la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a fin de que desempeñe su encargo con todas las atribuciones y facultades que le competen, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Santiago de Querétaro, Qro., a 01 de octubre de 2022.

A blue ink signature, appearing to be 'M. Guadalupe Murguía Gutiérrez', written in a cursive style.

**Lcda. María Guadalupe Murguía Gutiérrez**  
**Secretaria de Gobierno**

*diputados y tres más, resultara imposible superarlo, lo que iría en contra del sistema previsto conforme al cual la existencia de quórum presupone la posibilidad de que actúe con plenitud el cuerpo legislativo, pues de pretenderse lo contrario se habría previsto un quórum especial".*

14. Que una vez que fue sometida a discusión y votación la propuesta de mérito, los CC. Eric Horacio Hernández López y Ma. Elena Guadarrama Conejo, obtuvieron 16 votos a favor, es decir, el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. Una vez hecho lo anterior, se procedió a emitir una siguiente votación a efecto de determinar el período en el que desempeñarían el cargo en comento, a fin de garantizar el escalonamiento en la renovación de la Comisión, como lo mandatan los ordenamientos en la materia. Alcanzando como resultado de este ejercicio que la Lic. Ma. Elena Guadarrama Conejo ejerza dicho cargo por una duración de 7 años, al haber obtenido la mayoría de votos; en consecuencia, se determinó que el Lic. Eric Horacio Hernández López desempeñe el cargo en cuestión por 6 años.

Por lo anteriormente expuesto, esta Quincuagésima Octava Legislatura del Estado, expide el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE ELIGE A MA. ELENA GUADARRAMA CONEJO Y A ERIC HORACIO HERNÁNDEZ LÓPEZ COMO COMISIONADOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL.**

**Artículo Primero.** Se elige a Ma. Elena Guadarrama Conejo para que desempeñe el cargo de Comisionada de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, durante el período comprendido del 01 de febrero del 2016 al 31 de enero 2023.

**Artículo Segundo.** Se elige a Eric Horacio Hernández López para que desempeñe el cargo de Comisionado de la Comisión Estatal de Información Gubernamental durante el período comprendido del 01 de febrero del 2016 al 31 de enero 2022.

**Artículo Tercero.** Las remuneraciones que percibirán los Comisionados que por medio de este Decreto se eligen, serán las que se determinen en el Tabulador a que se refiere el artículo 14 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

**TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro.

**Artículo Segundo.** Para efecto de lo contenido en el Artículo Tercero del presente Decreto, y de conformidad con los artículos 14 y 15 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, los tabuladores se determinarán anualmente para efectos del ejercicio fiscal 2016, debiendo considerar que los citados Comisionados percibirán como remuneración por el desempeño de su cargo, una cantidad bruta máxima de \$55,000.00 Cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN). Para tal efecto, se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, realice las adecuaciones presupuestales que se requieran, a efecto de otorgar la suficiencia presupuestal requerida para el pago de las referidas remuneraciones.

**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "CONSTITUYENTES DE 1916-1917", RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**A T E N T A M E N T E**  
**LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA**  
**PRESIDENTE**

Rúbrica

**DIP. DAESY ALVORADA HINOJOSA ROSAS**  
**PRIMERA SECRETARIA**

Rúbrica

## PODER LEGISLATIVO

LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, 29 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

### CONSIDERANDO

1. Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su numeral 19 que *"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión"*. En este sentido, el derecho a la información es concebido como una garantía fundamental que toda persona posee para atraerse información, informar y ser informada.
2. Que en una acepción distinta, el derecho a la información es definido como la regulación jurídica del acceso de la sociedad a la información de interés público, particularmente la generada por los órganos del Estado. Esto es que, el Estado tiene la obligación de poner a disposición del público los archivos y datos generados por sus órganos constitutivos, salvo las excepciones mínimas establecidas en la ley.
3. Que el derecho de acceso a la información y a la transparencia, ha sido constituido como un reto de última generación para los estados democráticos, con el objeto de orientar nuevos diseños y esquemas institucionales, configurando esta prerrogativa legal y fundamentalmente adquirida.
4. Que a este derecho le corresponde una protección específica, al encontrarse contenido en el apartado A del artículo 6o. Constitucional, lo cual implica que la transparencia sea un instrumento mediante el cual, quienes detentan la información, en su carácter de sujetos obligados, no puedan sustraerse a su cumplimiento. Es así como el derecho se coloca por encima del poder político y orienta sus decisiones.
5. Que en este sentido, con la finalidad de asegurar a toda persona el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información mediante un procedimiento expedito; crear instituciones profesionales, autónomas e imparciales que generen una cultura de transparencia y rendición de cuentas y garanticen el acceso a la información en caso de controversias y establecer sanciones para los funcionarios que nieguen dolosamente la información, entre otras temáticas, fue expedida la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 04 de mayo de 2015; en cuyo Transitorio Quinto, se contempló un plazo de hasta un año a fin de que las Legislaturas de los Estados armonizarán sus respectivos ordenamientos en la materia.
6. Que de tal forma, a fin de atender lo mandatado en el ordenamiento antes referido, se adecuó el texto de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en el Apartado B de su artículo 33, reforma que fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", con número 75, en el que, entre otras cosas, se determinó que la Comisión Estatal de Información Gubernamental esté integrada por tres Comisionados, ampliándose el nombramiento del Comisionado Presidente por 5 años.  
  
Así también, se le dio a la Legislatura del Estado la atribución de nombrar dos Comisionados más, para que juntos conformen el Pleno de la Comisión, con la previsión de que dicha elección fuese efectuada antes de la entrada en vigor de la reforma en comento, esto es, previo al día 01 de febrero del año 2016. En concordancia, el Artículo Tercero Transitorio del mismo ordenamiento, establece que uno de los Comisionados sería electo por 6 años y otro por 7; lo anterior, con la finalidad de garantizar el escalonamiento en la renovación de la Comisión en cuestión.
7. Que así también, fue publicada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", con número 87, cuya vigencia comenzará, en concordancia con la reforma constitucional, a partir del día 01 de febrero del año 2016. A través de este ordenamiento, se garantiza que en nuestro Estado, éste derecho se constituya como un elemento básico para el mejoramiento de una conciencia ciudadana y, por lo tanto, el progreso de nuestra sociedad queretana.



**CNDH**  
M É X I C O

*Defendemos al Pueblo*

## La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

### **CONSTANCIA A:**

**María Elena Guadarrama Conejo**

Por haber acreditado con 100 /100 el curso **“Derechos Humanos y Género”**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 17 de abril al 14 de mayo de 2023.

Atentamente:

Defendemos al pueblo

**Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra**

Presidenta

Código de Seguridad: bw1Zg5e6RT



**LX**  
LEGISLATURA

La Comisión de Familia y Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes  
de la LX Legislatura Otorga el presente

# RECONOCIMIENTO

a

**Mtra. María Elena Guadarrama**

Por su participación en el panel del  
**FORO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS:**  
**Un acercamiento desde la PERSPECTIVA LOCAL**

**Mariela Morán Ocampo**

Diputada Local y Pdta. de la Comisión de Familia y Derechos  
de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Sexagésima Legislatura.





Excelencia académica  
a tu alcance

La Universidad Cuauhtémoc, Plantel Querétaro  
extiende el presente:

# RECONOCIMIENTO

**A: MTRA. MARIA ELENA GUADARRAMA CONEJO  
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO**

Por haber impartido la ponencia "Imparcialidad sin Inercia", dirigida a los docentes de la universidad Cuauhtémoc.

Santiago de Querétaro, Gro., a 20 de enero del 2024

Lic. Santiago Cardoso Casado  
Rector de la Universidad Cuauhtémoc Plantel Querétaro



Código: 8CA5091AC001

Verificar

Este documento sólo es representativo, no cuenta con validez oficial.





Excelencia académica  
a tu alcance

La Universidad Cuauhtémoc, Plantel Querétaro  
extiende el presente:

# RECONOCIMIENTO

## **A: SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO MTRA. MARIA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

Por la conferencia que impartirá "Imparcialidad sin Inercia" durante la junta docente de arranque del ciclo cuatrimestral 2024-01.

Santiago de Querétaro, Qro., A 02 de septiembre del 2023

Lic. Santiago Cardoso Casado  
Rector de la Universidad Cuauhtémoc Plantel Querétaro

© Xertify

Código: código

Verificar





Secretaría de  
**Desarrollo  
Económico**

La Presidencia Municipal de San Juan del Río  
a través de la Secretaría de Desarrollo  
Económico, Empresarial y Turismo

Otorga el Presente:

# RECONOCIMIENTO

a:

**María Elena Guadarrama**  
SUBSECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE QUERÉTARO

Por su destacada participación en el  
programa “Diálogo con sectores productivos”  
con la conferencia “Conciliación entre vida  
laboral y familiar, para aumentar productividad”

LIC. ROBERTO CARLOS CABRERA VALENCIA  
Presidente Municipal Constitucional de  
San Juan del Río, Qro.

LIC. JOSÉ FRANCISCO LANDERAS LAYSENA  
Secretario de Desarrollo Municipal

Septiembre de 2023, San Juan del Río, Querétaro.





Procuraduría de los  
**Derechos  
Humanos**  
del Estado de Guanajuato

OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A:

## MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO

POR SU VALIOSA ASISTENCIA EN LA

**CONMEMORACIÓN**

del

**Día Mundial** Contra la **Esclavitud Infantil**

16 de ABRIL 2021

VICENTE DE JESÚS ESQUEDA MÉNDEZ

PROCURADOR





Ayuntamiento Constitucional de  
Atlacomulco 2019 - 2021



**Atlacomulco**  
Contigo Haciendo Historia  
2019 - 2021


El Ayuntamiento Constitucional de Atlacomulco, otorga el presente:

# RECONOCIMIENTO

**A: María Elena Guadarrama Conejo**

Comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Por su destacada participación en el Foro Regional en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto.

  
ING. JOSÉ MARTÍN ROBERTO TÉLLEZ MONROY  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

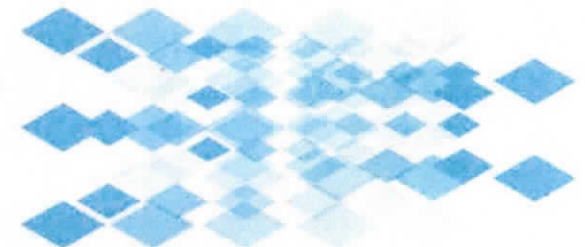
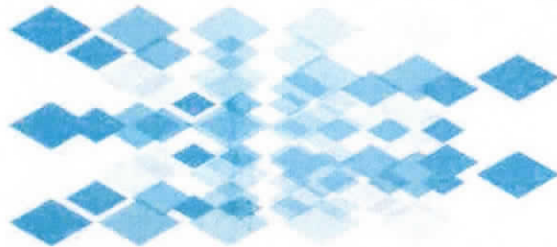
  
L. A. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



# FORO LATINOAMERICANO SOBRE DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA



OTORGAN EL PRESENTE **RECONOCIMIENTO** A LA:  
**LIC. MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO MODERADORA DEL PANEL  
**LA EXPERIENCIA DE GOBIERNO ABIERTO. AVANCES Y RETOS EN MÉXICO**

M. en A. Gerardo Romero Altamirano  
Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Dr. Javier Rascado Pérez  
Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Querétaro

ENERO  
**QR23MX**  
2018





SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
Acceso a la Información Pública  
Protección de Datos Personales



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS,  
EQUIDAD DE GÉNERO  
E INCLUSIÓN SOCIAL



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); y el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), a través de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS) y la Coordinación de la Región Centro Occidente, otorgan el presente

## RECONOCIMIENTO

a la

*Lic. María Elena Guadarrama Conejo*

Por su participación en el **Panel 1 "Guía modelo del lenguaje incluyente y no sexista"**, durante la **Presentación de Guías para el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de grupos en situación de vulnerabilidad**

Corregidora, Querétaro., a 2 de junio de 2022

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**  
Comisionada Presidenta del SNT y del  
INAI

**Luz María Mariscal Cárdenas**  
Comisionada Coordinadora de los  
Organismos Garantes de las Entidades  
Federativas del SNT

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo**  
Comisionada Coordinadora de la Región  
Centro Occidente del SNT



DEFENSORÍA DE LOS  
**DERECHOS  
HUMANOS**  
DE QUERÉTARO

## La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro

Otorga el presente reconocimiento a:

**LIC. MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

POR SU CONFERENCIA "EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", DURANTE EL CONVERSATORIO CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN,

28 DE SEPTIEMBRE 2021

---

Dra. Roxana de Jesús Ávalos Vázquez  
Presidenta de la Defensoría de los  
Derechos Humanos de Querétaro



Otorgan el presente

# RECONOCIMIENTO

a la

## MTRA. MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO

Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro

Por su participación como Ponente en la Sesión 2 : Violencia de género y protección de datos personales

### SEMINARIO INTERNACIONAL

2021

LOS RETOS DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ERA DIGITAL

**Aristides Rodrigo Guerrero García**

Comisionado Ciudadano del INAI y Secretario de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

**Cindya Denise Gómez Castañeda**

Comisionada del ITAIPDC y Coordinadora de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

**Blanca Lilia Ibarra Cadena**

Presidente del Consejo Nacional del SNT y Comisionada Presidente del INAI

**Julio César Bonilla Gutiérrez**

Comisionado Presidente del INAI CDMX y Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT



Otorga el siguiente

# RECONOCIMIENTO

A la

**Mtra. María Elena Guadarrama**

**POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO CONFERENCISTA EN EL**

..... SEMINARIO  
**TÓPICOS SELECTOS**  
EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



**Lic. María Teresa Treviño Fernández**

Consejera Presidenta

Monterrey, Nuevo León a 6 de diciembre de 2022



La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro y el World Justice Project

Otorgan la presente  
**CONSTANCIA**

a:

***Mtra. María Elena Guadarrama Conejo***  
***Subsecretaria de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del***  
***Estado de Querétaro.***

Por haber participado en el **Seminario de Justicia Abierta en Querétaro: Rumbo a la construcción de una Política de Justicia Abierta.**

Santiago de Querétaro, Qro; a los 22 días del mes de noviembre del año 2022.

Mtro. Javier Marra Olea  
Comisionado Presidente de Infoqro

Mtro. Alejandro González Arreola  
Director de Proyectos de Estado de Derecho de WJP




Foro Regional en materia de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública,  
**Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios,  
otorga el presente

**RECONOCIMIENTO a**  
**María Elena Guadarrama Conejo**

Por su destacada participación en el *"Foro Regional en materia de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública, Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto"*,  
realizado en el Teatro del Pueblo.

*Atlacomulco, Estado de México, a 9 de diciembre de 2021*

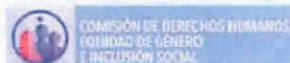
  
**Luis Gustavo Parra Noriega**  
Comisionado del Infoem

  
**Sharon C. Morales Martínez**  
Comisionada del Infoem

  
**José Martínez Vilchis**  
Comisionado Presidente  
del Infoem

  
**María del Rosario Mejía Ayala**  
Comisionada del Infoem

  
**Guadalupe Ramírez Peña**  
Comisionada del Infoem



Otorgan la presente

# CONSTANCIA

A:

María Elena Guadarrama Conejo

Por su asistencia al Webinar:



**EL ENFOQUE DE GÉNERO  
EN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y  
LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Celebrado el día 15 de octubre de 2021

Lic. Bernardo Sierra Gómez  
Comisionado Presidente de COTAI





Otorgan el presente  
**RECONOCIMIENTO A:**

**MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

**Por su asistencia al Taller Regional: “Alcances de la Transparencia Judicial y publicidad de las sentencias conforme a la reciente Reforma a la LGTAIP”, desarrollado 27 de mayo de 2021, con una duración de 2 horas.**

Ciudad de México, 27 de mayo de 2021.

**Blanca Lilia  
Ibarra Cadena**

PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL  
DEL SNT Y COMISIONADA PRESIDENTA  
DEL INAI

**Julio César  
Bonilla Gutiérrez**

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFO  
CDMX Y COORDINADOR DE LOS  
ORGANISMOS GARANTES DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SNT

**Cinthya Denise  
Gómez Castañeda**

COMISIONADA DEL ITAIPBC Y  
COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL SNT

**Ma. de los Ángeles  
Ducoing Valdepeña**

COMISIONADA PRESIDENTE DEL IACIP  
Y COORDINADORA DE LA REGIÓN  
CENTRO-OCCIDENTE DEL SNT

Ciudad de México, 12 de octubre 2021.

Otorgamos el siguiente **reconocimiento** a:

# MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO

COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS  
HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN  
SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Por su destacada participación como panelista en el  
Encuentro **Apertura: ¿Para qué, para quiénes?**

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA  
Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto  
y Transparencia Proactiva del SNT y Comisionada  
Ciudadana del InfoCDMX



Comisión de Gobierno Abierto SNT  
@sntgobabierto

#AperturaSinExcepción  
#AperturaIncluyenteMx

#Transparencia



SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

#InclusiónIgualdad

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES, OTORGAN EL PRESENTE

# RECONOCIMIENTO

a **MA. ELENA GUADARRAMA CONEJO**

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO **MODERADORA** EN EL  
**PANEL 6. "HERRAMIENTAS PARA LA APROPIACIÓN DEL  
DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN GRUPOS  
VULNERABLES"** DURANTE LA



**SEMANA NACIONAL DE  
TRANSPARENCIA 2021**



El valor de la información: **Inclusión e Igualdad** en la era de la transparencia

**27 de SEPTIEMBRE - 1 de OCTUBRE**

**NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS**  
COMISIONADA DEL INAI Y COORGANIZADORA  
DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021

**BLANCA LILIA IBARRA CADENA**  
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INAI

**ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**  
COMISIONADO DEL INAI Y COORGANIZADOR  
DE LA SEMANA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2021





LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

OTORGAN LA PRESENTE

# CONSTANCIA

A

MA. ELENA GUADARRAMA

Por su participación en el panel de discusión  
**"Ciudadanía Digital. Hacia un uso consciente de Internet".**  
11 de noviembre de 2019.

DRA. MARCELA ÁVILA EGGLETON  
DIRECTORA DE LA FCPS

DR. SERGIO RIVERA MAGOS  
COORDINADOR LABUAQ-CIUDADANÍA DIGITAL



**EL MUNICIPIO DE CADEREYTA  
OTORGA EL PRESENTE:**

# Reconocimiento

**A: MTRA. MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

**POR SU PARTICIPACIÓN EN LA PONENCIA "LA IMPORTANCIA  
DE LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS".**



Lic. León Enrique Bolaño Mendoza  
Presidente Municipal

# Constancia



La Universidad Autónoma del Estado de México  
a través de la  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Otorga la presente  
A la:

**LIC. MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO**

Por su valiosa participación impartiendo la conferencia "La ética en la era digital" en el marco del seminario "Limites y alcances de las tecnologías de la información y el impacto en la privacidad" realizado en las instalaciones de nuestra Facultad.

Se extiende la presente a 26 de septiembre de 2019

Dr. Marco Aurelio Cienfuegos Ferron  
Director de la FCPYS



Dirección

Dra. Eva Abaid Yapur  
Comisionada del Infoem

Patria, Ciencia y Trabajo  
Toluca, México; septiembre 2019  
"2019, Año del 75 Aniversario de la Autonomía ICLA-UAEM"



La Presidencia Municipal de Querétaro, la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento, en colaboración con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO),  
Otorgan el presente

# RECONOCIMIENTO

a

**Lic. María Elena Guadarrama Conejo**

Comisionada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (INFOQRO)

Por su participación en el panel **"La Transparencia en el Ámbito Municipal: Retos para Garantizar el Derecho al Buen Gobierno y Buena Administración"**

  
**Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero**  
Presidente Municipal de Querétaro

  
**Dr. Javier Rascado Pérez**  
Comisionado Presidente de la  
Comisión de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Querétaro

  
**Miguel Antonio Parrodi Espinosa**  
Síndico Municipal  
Presidente de la Comisión de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Acceso a la



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

otorga la presente

# Constancia

## a María Elena Guadarrama Conejo

por su asistencia al

“2º Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información”

Toluca, Estado de México, 7 de septiembre de 2017



Mtro. José G. Luna Hernández  
Comisionado

Dra. Josefina Román Vergara  
Comisionada

Mtra. Zulema Martínez Sánchez  
Comisionada Presidenta

Mtra. Eva Abaid Yapur  
Comisionada

Mtro. Javier Martínez Cruz  
Comisionado



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA

"MNTRO. JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN"

Celaya, Gto., 8 de abril del 2016

**Mtra. Ma. Elena Guadarrama Conejo**  
**Comisionada del Pleno de la Comisión de**  
**Información Gubernamental del Estado de**  
**Querétaro**  
**Presente**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, comprometida con la sociedad mexicana, trabaja en promover el efectivo Acceso a la Justicia para el fortalecimiento del Estado de Derecho, por lo que considera de vital importancia la difusión de la cultura jurídica, jurisdiccional y de los Derechos Humanos, a través de diversas actividades; por tanto, agradece su valiosa participación en el Diplomado sobre "Acceso a la justicia en materia de Derechos Humanos" llevada a cabo en esta Casa de la Cultura Jurídica en Celaya, Gto., los días 8 y 9 de abril del 2016.

Agradezco su amable colaboración y aprovecho para hacerle llegar un afectuoso saludo. Queda a sus órdenes para cualquier comentario el Licenciado Luis David Vargas Diaz Barriga en el correo electrónico [lvargasd@mail.scjn.gob.mx](mailto:lvargasd@mail.scjn.gob.mx), que corresponde a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

Atentamente

Lic. Francisco José Oliveros Cabrera  
Director de la Casa de la Cultura Jurídica  
"Mntro. José Vicente Aguinaco Alemán" en  
Celaya, Gto.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA  
"MNTRO. JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN"  
CELAYA, GTO.



INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

### CARTA DE PASANTE

La Dirección Escolar del Instituto Tecnológico Autónomo de México, hace constar que **MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO**, clave única  alumna de la **MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS**, cursó y acreditó las 11 materias del Plan de Estudios en el periodo de agosto 2018 a marzo 2020. Faltándole elaborar su tesis y presentar el examen de grado.

A petición de la interesada y para el uso que más convenga a sus intereses, se extiende la presente constancia en la Ciudad de México, México, a los 03 días del mes de julio de 2020.

Atentamente,

Luz María Martínez Sánchez  
Jefa de Control Escolar, Maestrías

CIUDAD DE MÉXICO,  
8 DE MARZO DE 2021



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México otorga el presente **RECONOCIMIENTO** a:

# MARÍA ELENA GUADARRAMA CONEJO

por su valiosa participación en el  
**FORO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.**  
APERTURA, INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ**  
Comisionada Ciudadana del INFO CDMX

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**  
Comisionada Ciudadana del INFO CDMX

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLOSO**  
Comisionada Ciudadana del INFO CDMX